



Marque lo que corresponde	Alta NO	Baja NO	Anual SI
	Año 2015	Original SI	Rectificativa (1-9)

**I – DATOS PERSONALES**

Apellido y nombre/s del declarante: Amarante, Diego Alejandro	DNI: 23.805.049	CUIT / CUIL: 23-23805049-9
Estado Civil: Casado	Fecha de Ingreso al Poder Judicial: 27 de marzo de 1995	
Cargo: Juez Nacional de Primera Instancia		
Organismo, Tribunal o Dependencia: Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5		

**II – DATOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE**

Apellido y nombre/s completos del cónyuge o conviviente	CUIB / CUI	DNI	Profesión / Ocupación
Varela, Yanina Lorena	23-24867206-4	24.867.206	Empleada

**III – DETALLE DE LOS BIENES DEL DECLARANTE**

I – Bienes inmuebles en el país o en el extranjero						
Tipo	Ubicación (Ciudad, Provincia, País – <b>NO DIRECCIÓN</b> )	Porcentaje sobre la propiedad	Superficie aproximada (mts)	Fecha de Ingreso al patrimonio	Origen de los fondos	Valuación Fiscal
Valuación total						



DECLARACIÓN JURADA  
PATRIMONIAL INTEGRAL

Resolución Nro. 237/2014 – Anexo II

**Bienes muebles, semovientes y derechos registrables, radicados en el país o en el extranjero**

Tipo	Descripción	Porcentaje sobre la propiedad	Fecha de Ingreso al patrimonio	Origen de los fondos	Valuación
Automóvil	Toyota Corolla XII	100%	Mayo 2011	Propios	\$ 160.000.-
Armas	Registradas en el ReNar y detalladas en Anexo Reservado	100%	Ver anexo reservado	Propios	\$ 46.500.-
<b>Valuación total</b>					<b>\$ 206.500.-</b>

**Títulos, acciones, valores, participación en sociedades y otras inversiones financieras, en el país o en el extranjero**

Tipo	Cantidad	Fecha de ingreso al patrimonio	Origen de los fondos	Valuación
<b>Valuación total</b>				







CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DECLARACIÓN JURADA  
PATRIMONIAL INTEGRAL

Resolución Nro. 237/2014 – Anexo II

ANEXO PÚBLICO

*(Signature)*  
DIEGO A. AMARANTE  
JUEZ


Otros Ingresos

Tipo	Origen	Monto anual

Observaciones

El detalle de bienes registrado en el ReNar realiza en el Anexo Reservado. El valor consignado corresponde a la totalidad de los bienes, y es estimativo por no existir base de cálculo según el estado de los bienes en cuestión.

Se deja constancia que el suscripto es derecho habiente en el juicio sucesorio de su padre -Juan José Amarante- en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 60 (causa n° 108.320/08). Asimismo, es legatario en el juicio sucesorio de su tía - Graciela Martha Amarante-, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 31 (causa 25.999/2014)



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DECLARACIÓN JURADA  
PATRIMONIAL INTEGRAL

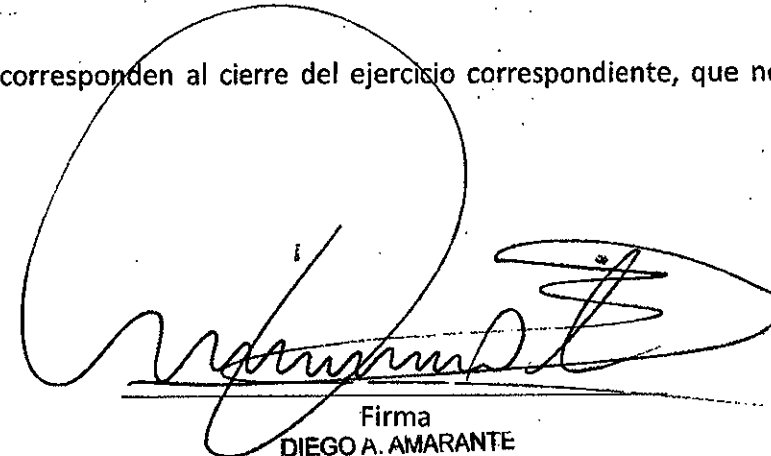
ANEXO PÚBLICO

Resolución Nro. 237/2014 – Anexo II

Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas, ingresos y actividades detallados son fehacientes y corresponden al cierre del ejercicio correspondiente, que no cuento con otros ingresos y que también son exactos los datos del cónyuge o conviviente.

Buenos Aires,  
Lugar

31 de mayo de 2016  
Fecha



Firma  
DIEGO A. AMARANTE  
JUEZ